

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.)
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran-
co de porte. 10 rs.
En lo demas puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rl.

PALMA.—LUNES 4 DE FEBRERO DE 1850.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 21 de enero de 1850.

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE VISTAHERMOSA.

Se abre à las tres con la lectura y aproba-
cion del acta de la anterior.

Se lee una proposicion suscrita por los Sres.,
Pereira, marques de Albaida, Aveçilla, Corde-
ro y otros pidiendo que el gobierno presente
una nota de las cantidades que se adeudaban al
clero à principios de año de 1849, y de lo que
en el mismo año se le haya satisfecho.

El Sr. PEREIRA: La justicia es el único mó-
vil que me impele à sostener esta proposicion.
En 1849 se quedó debiendo à esta clase el
primer semestre, en 48 aun mas, y en 47 solo
se le abonó al clero mes y medio de su asig-
nacion.

El Sr. BRAVO MURILLO, ministro de ha-
cienda: El clero ha percibido lo que se le adeu-
daba por el segundo semestre de 1849, y asi
resultará del estado que no tengo el menor in-
conveniente en traer al congreso.

La primera parte de la proposicion es refe-
rente à que se traiga una nota de lo que se
adeudaba al clero hasta principios del 49. Se
trabaja en un espediente que tiene por objeto
satisfacer al clero sus atrasos, y me parece este
el camino mas espedito; asi es que no creo que
los autores de la proposicion insistan en que se
cumpla la primera parte de ella.

El Sr. PEREIRA: Me felicitaré de que el
Sr. ministro cumpla la promesa que nos ha he-
cho lo mas pronto posible. En cuanto a lo de-
mas, retiro la proposicion.

ORDEN DEL DIA.

Presupuestos.

Continua la discusion pendiente. Sigue en el
uso de la palabra.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO: S. S. pasa
revista de lo ocurrido hasta aqui en todos los
años anteriores, tratando de demostrar la ine-
xactitud con que los presupuestos se han pre-
sentado de algunos años à esta parte; designan-
do que los ingresos han sido mayores ó meno-
res de lo presupuestado, y deduciendo de aqui,
que en una ú otras ocasiones ha habido lijere-
za en aseverar las cantidades con que se con-
taba; observando, que sobre todo han sido ine-
xactos, tanto este como los anteriores gobier-
nos, en el presupuesto respectivo à las clases
pasivas, y continua; Pero si las rentas van en
aumento, debe calcularse mas de lo presupues-
tado para este año. El tabaco produjo en 1846,
142 millones; 150, en 47; 156, en 48, y para
el presente se presupone que producirá 156
millones; y como hasta ahora no se han reali-
zado los presupuestos del gobierno, debemos
temer que en el año actual suceda lo mismo
que en los anteriores.

Las loterías fué otro de los ramos de que
habló S. S., y nos dijo que esa renta en vez de
disminuirse aumentaba, y en esto ha cometido
una gran equivocacion. Entre los pocos datos
con que los Sres. diputados pueden contar, se
encuentra la cuenta remitida por la contaduria
general, y de ella resulta que en el año 46
produjo esta renta 76 millones; en el año 47,
72 millones; y en el 48, 68.

He demostrado, Sres., que en los primeros
artículos del presupuesto de ingresos se ha
exagerado, y que yo encuentro un déficit de
37 millones y medio de reales.

Pasó en seguida el Sr. Mon à hacerse cargo

del sistema de cobros. En primer lugar debo
decir à S. S., que en enero no se pagan los in-
tereses de la deuda, sino que empieza el se-
mestre, pues el vencido en el mes de diciembre
se paga con los productos del año 49; y res-
pecto à la deuda flotante le diré igualmente,
que nosotros no tenemos una deuda flotante
como la de los demas países, sino un sistema
de giros que arruina à la nacion.

El sistema de contratos con el banco era lo
mas peligroso que se podía dar, y causó una
de las crisis mayores por que jamás ha pasado
un establecimiento igual, lo que no podía me-
nos de suceder à causa del gran quebranto
que esto producía.

Pero dijo el señor Mon por último, que al
salir del ministerio no dejó de deuda al país
mas que 53 millones de rs., en lo cual padece
una equivocacion; pues de la nota que el señor
ministro de hacienda tuvo la bondad de dar à
la comision resulta lo siguiente: (S. S. lee una
nota de las obligaciones que no se han satisfe-
cho en los años anteriores, que asciende à 236
millones y pico de reales.)

Voy à entrar ahora, señores, en el ramo
mas principal, en el que mas ha ocupado la
atencion del señor Mon, sobre los azogues.

El Sr. Mon tuvo la felicidad de poder leer
reales órdenes y atestiguar con el espediente:
esa ventaja para mi es desconocida; y hubiera
querido examinar ese espediente, lo pedi al se-
ñor ministro; otros individuos de la comision
hicieron una proposicion formal, que la comision
aprobó, y el señor ministro no tuvo por conve-
niente el presentarlo, y el resultado es que no-
sotros no conocemos de este espediente mas que
la parte negativa. S. S. ha querido hacer com-
prender que en los cargos que yo le dirigia
en mi voto particular, iba envuelto el Sr. Bel-
tran de Lis. Nada mas lejos de mi; yo no hice
mas que referir los hechos, y de la relacion de
S. S. resulta que el Sr. Beltran de Lis està
exento de toda responsabilidad, pues en el in-
stante que se rescindió la contrata mandó al
subsecretario à Lóndres, que cuando volvió ya
habia salido del ministerio, y de consiguiente
S. S. no pudo hacer mas de lo que hizo, y
aunque asi no fuese no haria yo cargos al se-
ñor Beltran de Lis y à su sucesor el Sr. Or-
lando, que tenian que hacer bastante en aque-
lla ocasion con hacer frente al pánico que rei-
naba en Madrid por el estado de los billetes
del Banco de San Fernando; y no tengo motivo
ninguno para censurar al Sr. Beltran de Lis,
sino para alabarle.

Creo que el estado, como propietario de las
minas, lo que le conviene es asegurar los pro-
ductos futuros de una manera conveniente, y
no que valga por el pronto dos ó tres duros
mas el quintal, y que suceda lo que ha suce-
dido anteriormente en España con la barrilla.

Vamos ahora à la renta de aduanas, con
respecto à la cual el señor Mon confiesa que
se equivocó en 44 millones, y yo no se como
podía S. S. creer que tuviesen ese aumento las
aduanas por efecto de la ley de aranceles cuan-
do, segun el tiempo que se presentó, la época
de su aprobacion y la que podía poner-
se en práctica, no daban motivo alguno para
calcular ese aumento en el año pasado, mueho
menos cuando la cuestion general no quedaba
resuelta.

Respecto al sobrante en Ultramar, poco hay
que decir, puesto que S. S. mismo dice que
no pudo llevar à efecto sus reformas cuando
salió del ministerio, lo cual tuvo lugar en
agosto; por consiguiente ningun resultado debia
esperar de ellas en aquel año.

Por último, el señor Mon, para conven-
cer al congreso de que no habia razon al-
guna à calificar el presupuesto de falso, in-
fundado é informal, nos dijo: que à últimos de
diciembre del año pasado se habian mandado
en efectivo 1229 millones, que con 68 que
faltaban que recaudar y 13 de los azogues, ha-
cian un total de 1310. Pero de aqui se deduce
un grave cargo contra el Sr. Bravo Murillo;
pues importando los gastos 1226 millones, con
solo una cantidad igual que hubiera tenido el
tesoro deberia haber pagado à todas las clases
del estado, lo cual no ha sucedido asi. Hay mas
todavia, y es que, segun una nota del Sr. Bra-
vo Murillo, en setiembre se habian recaudado
833 millones, que comparado con los que dice
el Sr. Mon habia recaudado en diciembre,
con mas lo que faltaba que recaudar, compo-
nen una diferencia de 300 millones que ha de-
bido recibir el señor Bravo Murillo: à esto
hay que agregar 100 millones que tomó sobre
los azogues, 20 que libró sobre la isla de Cu-
ba y los giros que haya hecho sobre las teso-
nerías de las provincias, que en todo hacen una
suma de 430 à 450 millones cobrados en los
tres últimos meses del año; y sin embargo, nos
encontramos con un déficit de 400 millones;
yo creo que el Sr. Bravo Murillo tendrá la bon-
dad de darnos algunas explicaciones sobre esto.

El Sr. MON: El señor Bermudez de Castro
ha asegurado al congreso que para nada se ha
metido con el Sr. Beltran de Lis, y para demos-
trar que esto no es esacto, basta ver lo que
dice en su voto particular (lee). Por lo que
acabo de leer se convencerá el congreso de que
se dirige un cargo al Sr. Beltran de Lis: es cosa
muy notable, señores, que el señor diputado
diga que yo tuve à la vista documentos, y que
S. S. y todo el mundo sabe que cuando uno es
ministro, como que tiene que dar cuenta de
todos sus actos suele tomar datos para poder de-
fenderse, no haciendo uso de aquellos que son
reservados: pero no puede menos de sorpren-
der que se lea aqui, como lo ha hecho el señor
Bermudez de Castro, una carta confidencial di-
rigida à un ministro, y que se lea mutilada ca-
llando todas aquellas cosas que son contrarias
al dictámen del que la lee, y el congreso va à
convencerse de ello (lee). Queda, pues, sentado,
señores, por lo que dice, esta carta, que el se-
ñor Villanueva queria que se hiciesen ensayos,
y al gobierno no le convenia meterse à comer-
ciante esponiendo la mercancia porque no habia
seguridad alguna de que se realizaran las ven-
tas de todo el azogue que pudiera enviarse.

Tambien ha sacado S. S. la cuenta de los
gastos de conduccion, y la ha sacado muy ba-
rata, cosa que despues de haber apurado yo
todos los medios que estaban à mi alcance, me
ha dado un resultado enteramente diferente,
pues en último resultado venian à quedar re-
ducidos los productos à 71 pesos, suponiendo
que en Méjico fuesen à 94.

Resulta por lo tanto que aun vendiéndose el
quintal de azogue en Méjico à 115 pesos, no
dejaban al estado mas que un producto liquido
de 71 pesos fuertes, cuando por la subasta ve-
rificada se ha obtenido un precio de 70 pesos
fuertes quintal liquidos, y sin la exposicion de
las contingencias que aquella operacion acar-
rea.

Pasó el Sr. Castro despues à examinar lo que
han costado al tesoro los giros verificados, ase-
gurando que estos giros eran sumamente es-
candalosos, puesto que en el año de 1846 ha-
bian costado la enorme suma de 71 millo-
nes de reales, y los de 1847 habian ascendido

à 73 millones. S. S. no ha hecho mas que ver
el total de la cuenta presentada por el tesoro,
sin entrar en el análisis de su pormenor, y
porque habiéndolo hecho asi habria visto que
los giros han costado en 1846 solo 27 millones
de reales, y que las demas partidas hasta la
cantidad de 71 millones, pertenecen à años an-
teriores, y se refieren à otros objetos à mas del
giro.

El mayor cargo que hace el Sr. Bermudez
de Castro, es que yo he dicho que los ingresos
en 1849 han sido de 1229 millones, que con
68 que quedan por cobrar y 12 procedentes
de los azogues, hacen la suma de 1310 millo-
nes, y dice S. S.: ¿Cómo es que con esta canti-
dad no se han satisfecho todas las cargas del
estado, no se han pagado à todas las clases que
viven del tesoro? Señores, es necesario tener pre-
sente que los ingresos no se realizan en el mis-
mo año que quedan pendientes muchos atrasos
que van teniendo entrada en los meses sucesi-
vos, y que por consiguiente no pueden haberse
satisfecho todas las cargas; que ademas el mi-
nisterio de la guerra ha costado por efecto de
las circunstancias treinta y tantos millones mas
y que los gastos reproductivos han subido 15
millones mas que en los años anteriores, y so-
bre todo hasta que veamos la cuenta general
no podremos formar un juicio acertado.

Señores, llamo la atencion del congreso há-
cia los cargos que el señor Bermudez de Cas-
tro me ha dirigido y ha hecho à mi administra-
cion. Vuélvase la vista atras y examinense el
estado de nuestra hacienda desde 1844 acá;
vuélvase la vista atras, y se verán todas nues-
tras rentas sin distincion alguna, ó en manos de
contratistas ó empeñadas; compárese tal situa-
cion con la que tenemos en el día; compárense
aquellos tiempos en que el pueblo no pagaba,
porque no queria, porque de no pagar le re-
sultaba una ventaja, puesto que siempre se le
concedian rebajas, y compárese con la situacion
actual en que se paga religiosamente y en los
términos fijados por la ley, y se verá cuanta es
la diferencia, cuanta la distancia que media de
una época à otra época.

El señor BERMUDEZ DE CASTRO (para
rectificar): Dice el señor Mon que yo fui quien
primero atacó al señor Beltran de Lis; señores,
yo no he hecho mas que referir un hecho sin
hacer inculpacion de ninguna especie.

No es la primera vez que yo he oido una
cuenta semejante à la que acaba de hacer el
Sr. Mon, para demostrar lo que costaria la
venta de los azogues puestas en Veracruz por
cuenta del gobierno. Sin embargo, mi principal
argumento, que es el de que ningun gobierno
debe dejarse poner la ley por una casa particu-
lar, queda en pié.

Dice el Sr. Mon que yo he exagerado las
cantidades à que ascienden los quebrantos de
giros; yo no he hecho otra cosa que leer los
datos oficiales, de los cuales resulta que en el
año de 46 subieron aquellos à 75 millones, y
en el de 47 à la de 63 millones y 759 rs.

En cuanto à la cantidad que se ha recaudado
en el año de 1849, solo diré que si son ciertos
los datos que presenta el Sr. Mon, son aquellos
superiores à los gastos consignados en el presu-
puesto, de lo cual resulta un cargo contra el
actual Sr. ministro de Hacienda, porque no ha
cubierto todas las atenciones.

En cuanto à los comisionados del tesoro, ha
dicho S. S. que no hacen mas que percibir y
pagar; pues por esto solo cuesta 800,000 rs. el
de la provincia de Barcelona.

Ha ponderado S. S. el mérito que contrajo

al establecer el sistema tributario; no niego yo la fuerza que desplegó para plantearle; lo que lamento es que no haya continuado despues con la misma fuerza de voluntad. Lo que digo tambien es que en el año de 44 se encontró el Sr. Mon con un gobierno fuerte, con una gran cantidad de contribuciones atrasadas, y con otros medios de mejorar nuestra hacienda. ¿Y qué es lo que encontramos en el de 49? Una deuda inmensa, el banco español de San Fernando al bordo del precipicio, y en este momento en que estamos discutiendo un déficit grande, el cual, si no ponen remedio las Cortes, nos conducirá á una bancarrota por el estilo de la que hicieron los Estados-Unidos.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion, que continuará mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

La caída del gran vicario del imperio alemán, y la instatacion de la comision federal nombrada para sucederle y heredar sus facultades, son dos sucesos que acaban de pasar en Europa, sin escitar un movimiento de curiosidad ni el menor síntoma de interés. Todo lo que en aquella parte del mundo ocurra, mientras duren la agitacion de los partidos, la lucha de las pasiones y la flaqueza de los monarcas, se mirará con la mas fria indiferencia: porque todos esos cambios de organizacion, todas esas trasformaciones de la política no son mas que subterfugios mas ó menos ingeniosos, evasivas mas ó menos timidas é insignificantes, adoptadas en momentos tan críticos é inciertos, con el único fin de evitar la grande, la espinosa cuestion que en mal hora suscitó la demagogia, y que, como todas las que ha lanzado el mundo, no tienen mas solución que la fuerza. Esa union irrealizable, esa union opuesta á las tradiciones, á los hábitos, á los intereses de una nacion tan múltiple y tan heterogénea, ha sido uno de los mayores abortos del espíritu revolucionario de nuestro siglo. ¿Quién ha de resolverla? No seran los pueblos, incapaces, aunque no fuera mas que por su mismo número, de combinar tantos elementos, y de trazar un plan tan vasto como el que ha de reunir en un foco tantas y tan discordes fracciones. No serán los reyes, animados por simpatias opuestas, y que, celosos además de su independencia y de su dignidad, resistirán hasta donde puedan al clamor de una muchedumbre ilusa y descarriada. No serán la Prusia y el Austria rivales en supremacia, animadas por las intenciones y principios incompatibles, resueltas á no ceder una pulgada del terreno que respectivamente ocupan. Una vez rotos los tratados de 1815, una vez interrumpido el cambio de derechos y obligaciones que ellos imponian y sancionaban, no puede adoptarse otro sistema que la interinidad; cualquier cosa que sirva menos para establecer un orden y alzar una estructura, que para transigir entre pretensiones rivales, y aplazar por el mayor espacio de tiempo posible, un conflicto sangriento y un pretesto á las miras gigantescas y mal disimuladas de la Rusia. De manera que en último resultado, la nacion mas sabia, mas meditadora, que hasta ahora pasaba por la mas juiciosa y sensata del órbe; la nacion que, desde la caída de Napoleon, ha estado fijando los ojos de Europa, con el horizonte en que debía despuntar la aurora de una regeneracion política, que habia de ser el modelo de las instituciones humanas se halla reducida á vivir de un día para otro envuelta en las tinieblas de la incertidumbre, y librando su porvenir á la combinacion fortuita de los casos imprevistos. Tal

es la obra de la demagogia; tales son los efectos del fallecimiento del principio de autoridad, cuya aniquilacion progresiva se anunciaba con himnos de entusiasmo, por un periódico de Madrid hace muy pocos dias.

Pero como aquel principio es el alma de las sociedades religiosas y cultas; como sin él, no puede haber en el mundo mas que desmoralizacion, confusion, anarquía y miseria, no parece racional ni lógico, temer que la Alemania permanezca largo tiempo en una situacion tan poco honorifica á las prendas intelectuales de sus habitantes, como opuesta á su prosperidad y á sus intereses industriales y mercantiles. El principio de autoridad existe desde que los hombres se reunieron en familias; gobierna al mundo desde antes de las épocas mitológicas; se arraiga en los primeros elementos de la razon, en los mas vivaces instintos de nuestra naturaleza, en nuestras necesidades, en las exigencias de la civilizacion, en todas las facultades y principios de accion que constituyen el ser del hombre. Su triunfo final es infatigable.

Asi lo ha conocido el Austria, y por eso no ha vacilado en enviar un representante al conventículo de Francfort. El Austria, como ha dicho De Pradi, se dobla, pero no se quiebra; su política es la del célebre caudillo romano: *qui cunctando vicit rem*. Siguiendo esta linea de conducta, que siempre la ha salvado y á cuyo favor ha sabido conservar y engrandecer su poderío, logrará recuperar el que le han hecho perder los errores y los crímenes de los enemigos del orden, y triunfará de todos los que aspiran á despojarla de la justa y natural influencia que siempre ha ejercido en los negocios de Alemania. ¿No acabamos de verla salir victoriosa de tres tenaces y sangrientas revoluciones, una en el centro vital de su poder y las otras dos en posesiones tan fuertes y tan agitadas como la Italia y la Hungría? El Austria tiene en su favor las ideas monárquicas que predominan en toda la estension de su territorio, la adhesion sincera y cordial de sus habitantes á la antigua y respetable dinastía que la elevó al grado de prosperidad en que la halló la revolucion de febrero; el Austria se ha preservado de las doctrinas audaces y de las quimeras filosóficas que son á la hora esta el azote de la Prusia, y que han impregnado aquella nacion en todos los sucesos y los errores del socialismo y de la demagogia; el Austria, en fin, es católica, y el catolicismo progresa hoy con la mayor rapidez en todos los Estados alemanes, en los que no podia oscurecerse que solo en el seno de esta religion santa se encuentra el verdadero preservativo contra los males que emponzoñan en nuestro siglo la suerte de la humanidad.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

El dia 18, el senado piemontés, aprobó, sin discusion, el proyecto de ley que autoriza al gobierno á dar ejecucion al tratado con Austria. — La fiesta de la Epifania se ha celebrado, segun costumbre, con la mayor solemnidad en el colegio de la propaganda de Roma. En las sesiones literarias que se verificaron los dos dias siguientes se leyeron piezas de verso compuestas en honor de los reyes magos, y escritas en cuarenta lenguas diferentes. Habian sido compuestas por los profesores y escolares del establecimiento, y por los extrangeros de diferentes paises establecidos en Roma.

Estas lenguas son: latin, hebreo, armenio, samaritano, caldeo, árabe, siriaco, armenio primitivo, italiano, turco, georgiano, persa, kurdo, armenio vulgar, indostan, birman, singalés (de la isla de Ceilan), tamulí (península de Maduré), francés, griego primitivo, griego moderno, español, portugués, catalan, inglés, irlandés,

ilirio, ruso, polaco, húngaro, albanés, búlgaro, valaco, alemán, rbeta, costó de Menfis, el de Tebas, la lengua de Angola (Guinea), el etiope, la lengua de Amarie (Abisiuia), la del Congo, el maltés, el siciliano, el paraguay, el chino antiguo, el chino moderno.

FRANCIA.

Paris 25 de enero.

Escasas son hoy las noticias de la capital de Francia.—La asamblea continuó, sin incidente notable, la discusion de la ley relativa á los deportados de junio.

— El presidente de la república ha recibido una carta en la cual el emperador de Rusia notifica el nacimiento de un gran duque, hijo de la duquesa Maria Nicolaewna, hija de su magestad imperial. Se ha puesto al recién nacido el nombre de Sergio.

— Tambien ha recibido otra carta del rey de Baviera el cual le anuncia el nacimiento del principe Maximiliano-Manuel, hijo del duque Maximiliano de Baviera, tio del rey.

— M. Guizot se presenta en el departamento de la Charenta, como candidato para la asamblea nacional.

— Acaba de verificarse en el departamento del Gard, capital Nimes, la eleccion de un representante en reemplazo de Mr. Baune que falleció últimamente. La victoria ha quedado por el partido socialista. Las operaciones han dado el siguiente resultado:

Electores inscritos	101,840
Han tomado parte en la eleccion	61,453
M. Favand (socialista)	29,697 votos
M. du Grail (conservador)	20,933
M. de Lourdeix (legitimista)	10,308
Votos perdidos	515

El partido legitimista habia ejercido hasta ahora grande influjo en el departamento del Gard, y por eso creyó sin duda poder sacar á su candidato Mr. de Lourdeix que es redactor de la *Gazette de France*. Pero la revolucion de febrero ha causado gran fraccionamiento en todos los partidos. Quisieron en un principio los legitimistas entenderse con los conservadores; pero habiéndose manifestado unos y otros intratables con respecto á la designacion de candidatos se separaron, resultando de su division el triunfo de los socialistas. Mr. Favand es comandante del ejército, y formó parte de la Asamblea constituyente.

PRUSIA.

Escriben de Berlin el 19 de enero:

«La esperanza concebida ayer de mañana de un resultado de las deliberaciones del ministerio con el Sr. Camphausen, se ha desvanecido completamente. Brodelschwing ha declarado al rey en una audiencia que le ha concedido este, que el juramento á la constitucion era para S. M. un deber de conciencia. Habló con elocuencia, pero en vano.

Ayer tarde estaban las cosas en este estado: el rey rechazaba absolutamente las proposiciones de Camphausen, y declaraba, que si las cámaras desechasen las proposiciones del 7 de enero, no podria prestar juramento á una constitucion incompleta por la falta de una primera cámara.

— Han corrido voces en la halsa de un cambio de gabinete, y aunque todavia no se fundan en nada cierto, no por eso han dejado de ejercer cierta influencia en las operaciones.

— Las negociaciones relativas á la paz entre los gobiernos danés y prusiano se comenzaron de nuevo en Berlin el 17, dia de la espiracion del armisticio.

INGLATERRA.

El *Times* anuncia que el parto de la reina se aguarda para mediados de abril.

— En Beading se ha verificado una reunion muy agitada en sentido proteccionista, bajo la presidencia del primer Sherif. Los debates en

el interior de la sala fueron animados, pero desorden, gracias á la presencia del Sr. Pero al salir de la reunion, los labradores del condado de Bercks, que habian acudido á reunion, fueron silbados por los hombres de la ciudad de Reading que formaban grupos numerosos al rededor de la sala. Trabajó una cha que llegó á vias de hecho; las clases de colas y los *fréctraders* cometieron diferentes actos de hostilidad. El maire de la poblacion maltratado por el populacho. Los principales oradores de esta reunion fueron el conde duor, lord Dowshire y el vizconde Barling.

PORTUGAL.

Un periódico portugués acusa al conde Thomar de concusionario, y dice que está á to á probar su acusacion. La cámara de pares sin embargo, en su sesion del 28, aprobó la conducta del primer ministro de Portugal. — Las noticias de Lisboa recibidas hoy alcanzan al 21. Ya se tenia allí noticia de la subordinacion militar de Oporto, pero los peles públicos, no indican cual haya sido el resultado. Solo dicen que los cazadores armados con las faltas de pagas, tiraron el rifle y que habiendo querido los gefes prender á los que habien hecho cabeza del motin tomaron la defensa los demás, no lograndose por lo la prision de los alborotadores.

NOTICIAS NACIONALES.

El general carlista Cabrera permanece en Madrid: ha dirigido al *Morning-Post* un comunicado en que desmiente la noticia de su pretendido resto en Paris, precisamente en ocasion en se hallaba en una partida de caza con D. Miguel de Braganza, el conde de Sussex y otros sonages.

El Sr. D. Simon de la Roda, gobernador de la provincia de Cádiz, ha sido agraciado con gran cruz de Isabel la Católica.

Sobre la ejecucion de cuatro malhechores condenados á la última pena por la comision militar de Barcelona da un periódico los siguientes curiosos pormenores que precedieron y acompañaron á este suceso que tuvo lugar en Francia.

A las cuatro de la tarde del dia 42 llegaron á esta villa, conducidos por mozos de las escuadras los presos sentenciados á muerte en garrote vil por la comision militar de esta plaza, Agustin y Saturnino Armadas, Miguel Pascual Caña, y Pedro Ramon (a) Panara, los que fueron conducidos al cuartel, donde se hallaba porvenida convenientemente la capilla. Pocos momentos antes llegó el fiscal D. José Plá acompañado de su secretario, con objeto de verificarles la sentencia y entregarlos á los directores espirituales. Puestos de rodillas los reos el secretario comenzó á leer la sentencia leyendo con calma y resignacion, hasta llegar á las palabras de «la comision ha condenado y condena á pena de muerte en garrote vil á Agustin y Saturnino Armadas, Miguel Pascual Caña y Pedro Ramo (a) Panara,» pues entonces como si fuesen tocados por un resorte, se levantaron furiosos, increpando fuertemente al fiscal, denotándole con términos tan sucios y pugnantés, que la pluma se resistió á escribir el decoro no permite manifestar. Para continuar la lectura de la sentencia, hubo que amenazarles con ponerles mordazas. Viendo no obstante la escolta precisada á ponerles las posas sin perjuicio de los grillos que llevaban. Los ministros del altar con su caridad evangelica, trataron de calmar la efervescencia de los desgraciados, pero no pudieron conseguirlo, en embargo de lo persuasives que estuvieron. Los apóstrofes, los insultos y sarcasmos que dirigieron á la efigie del Redentor, no se pueden contar, sino teniendo en cuenta las personas que los proferian.

A la media hora de estar en capilla, pidiéron de comer un pavo y cuatro gallinas. Les sirvieron una comida abundante, que devoraron, como si biciera ocho dias que no habian comido. Todo el dia 13 se ocuparon esclusivamente en comer é insultar á las personas que se dirigian á ellos para que se reconciasen con la santa religion de nuestros padres. Por la noche viendo su obstinacion en no confesarse, se dispuso poner á cada uno en una capilla distinta con objeto de ver si se podia conseguir que reflexionasen sobre su critica situacion, y depusieren sus culpas á los pies de los ministros del Señor; pero todo fué en valde, pues continuaron tan pertinazes y obstinados como antes. El Ilmo. Sr. arzobispo de Cuba llegó en la diligencia esta mañana, y sabedor de que habia cuatro reos en capilla que no querian confesarse, se constituyó inmediatamente en el local donde se hallaban, y con el celo evangélico que tanto le distingue exortó rogó y pidió hasta con lágrimas en los ojos, dejasen su obstinacion y tuviesen presente que iban á comparecer ante el tribunal del Dios misericordioso, nada emperó ha podido conseguir hasta las once de la mañana, hora en que Agustín Armadas con una osadia y jactancia feroz, ha salido de la capilla manifestando que iba á ver si podia convencer á sus compañeros para que se confesasen y lo que no pudieron conseguir los ruegos y súplicas del Sr. arzobispo y demas sacerdotes que les auxiliaban lo ha conseguido con Saturnino y Parana este desventurado, á quien obedecian como jefe, no pudiendo sin embargo reducir á Caña.

Entre las muchas cosas que contestaban á los que les rogaban se confesasen, decian que tenian hecho un juramento para no hacerlo, y que no le relajarian por nada en el mundo.

Llegada la hora fatal se han presentado los reos mas feroces que nunca. Montados cada uno en un burro, preparado al intento, han recorrido la carrera hasta el suplicio con una osadia de que no hay ejemplo, amenazando con sus miradas y ademanes al numeroso concurso que ha concurrido á presenciar este acto, y retando á la sociedad que los castigaba con sus insolentes miradas é indecorosas vociferaciones.

Al pie del suplicio han tratado los sacerdotes

de reconciliar á Miguel Pascual (a) Caña, único inconfeso que quedaba; pero todo ha sido inútil; pues ha subido al tablado con una arrogancia inusitada, sentándose en el banquillo, y precipitándose para que le pusieran el garrote, lo que verificado por el ejecutor y apretado un poco, ha pedido por fin confesarse, haciéndolo con el señor Dean en cosa de cinco minutos. Al ver Saturnino Armadas muerto á su compañero con una risa sarcástica ha exclamado: *Ya cayó uno!* Agustín Armadas, que era el tercero, alentaba á su hermano para que muriese con valor, contestándole: *pronto, pronto.* Agustín ha subido al tablado con mirada feroz é insultante, dirigiéndose al público con las palabras de *Este que está aquí es mi hermano, y yo, á su lado, muero con valor y nada me importa la muerte.* Pedro Ramon (a) Parana, que ha sido el último, el mas insolente y atrevido de todos, desafió al público con actitudes que horroriza describir, pidiendo no obstante perdon despues de tanto improprio como de su boca salió.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

El Exmo. Sr. ministro de la Gobernacion del Reino me dice con fecha 23 del actual lo que sigue:

Verificada la subasta para contratar dos correos semanales entre Barcelona y Mallorca por medio de vapores, solo se presentó una proposicion ofreciendo hacer dicho servicio por la cantidad de seiscientos mil rs. anuales. En su vista ha tenido á bien mandar S. M. la Reina que se proceda á nueva licitacion en esa capital bajo el mismo pliego de condiciones que sirvió para la primera, debiendo tener efecto el

dia 28 de febrero próximo. De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes.

Lo que he dispuesto se publique por medio del Boletin oficial para conocimiento de las personas que gusten presentarse á licitacion bajo el pliego de condiciones que se halla inserto en el Boletin oficial número 2645, en el concepto de que la subasta se verificará á las doce de la mañana del dia 28 de febrero próximo, que es el señalado por S. M., en el despacho ordinario de este gobierno de provincia. Palma 31 de enero de 1850.—Joaquin Maximiliano Gibert.

El Exmo. Sr. ministro de la Gobernacion del Reino me dice con fecha 23 del actual lo que sigue:

No habiéndose presentado licitadores en la subasta para contratar el servicio de un correo semanal por medio de vapores entre Mahon, Palma é Ivi-za, S. M. la Reina ha tenido á bien mandar que se proceda en esa capital á nueva licitacion el dia 28 de febrero próximo, bajo el mismo pliego de condiciones que sirvió para la primera, y que se halla inserto en la Gaceta del dia 25 de noviembre último. De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletin oficial para conocimiento de las personas que gusten presentarse á licitacion bajo el pliego de condiciones que se halla inserto en el Boletin número 2645, en el concepto de que la subasta se verificará á la una de la tarde del dia 28 de febrero próximo, que es el señalado por S. M. en el despacho ordinario de este

gobierno de provincia. Palma 31 de enero de 1850.—Joaquin Maximiliano Gibert.

COMISION PROVINCIAL

de instruccion primaria de las Baleares.

Esta comision ha acordado que el dia 1.º de marzo próximo se dé principio á los exámenes de los individuos que aspiren á obtener título de maestro de escuela de instruccion primaria elemental.

En su consecuencia los aspirantes deberán inscribirse en la secretaria de esta comision tres dias antes del señalado; y presentar la fe de bautismo con que acrediten tener 20 años de edad cumplidos, una certificacion del Ayuntamiento ó cura parroco del lugar de su último domicilio, siempre que hayan residido en el mas de seis meses en justificacion de su buena conducta moral y política y otra de haber asistido en una escuela normal. Palma 1.º de febrero de 1850.—El presidente Joaquin Maximiliano Gibert.—P. A. de la C. P.—Antonio Canals, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Pasado mañana dia 6, se cierra la venta de los billetes de la que se ha de celebrar el dia siguiente á 80 rs. el entero y 10 el octavo.

Se desea del individuo que tenga el número 28.636 de la loteria del dia 24 del próximo pasado, premiado con 400 pesos fuertes se presente en esta administracion con dicho billete á percibir la espresada cantidad. Palma 4 de febrero de 1850.—Jaime Muntaner.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTA AGUEDA VIRGEN Y MÁRTIR.

La gloriosa Santa Agueda ya en sus mas tiernos años consagró á Jesucristo su virginidad, y la conservó siempre ileso, apesar de multiplicados combates. Quienciano gobernador de Sicilia valiéndose de su autoridad, la propuso ó condescender á sus intentos, ó renunciar la religion cristiana. En vano, la entregó á Afrodizia, cuya casa era una escuela de disolucion: en vano usó contra ella de los mas crueles tormentos que llenaron de horror hasta á los mismos gentiles. Hasta llegó á mandar que le atenuasen sus pechos y que se los cortasen. Avergonzado se quedó Quinciano de verse vencido por aquello doncellita tierna, y mucho mas se irritó cuando supo que habia sido curada milagrosamente por el príncipe de los apóstoles S. Pedro. Revestido de nuevo furor mandó que desnuda la arrastrasen por ascuas encendidas y por puntas de vasijas hechas pedazos. Despues de este tormento, llegó Agueda á la carcel, hizo una breve oracion y espiró. Fué su muerte el 5 de febrero del año 251, en la persecucion de Decio.

CULTOS.

Al anochecer en la iglesia de san Felipe Neri, se practicará el acostumbrado ejercicio de la Buena muerte y será el orador el presbítero D. Cayetano Seguí.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	6 grad.	28 p. 3	88
12 del dia.	10	28 3	90
5 de la tarde.	9	28 4	92

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —6 hs. 53 ms.

Pónese á las —5 » 5 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 14 ms. 23 s.

EFEMÉRIDES.

1520.—Divide Carlos V á los grandes de España en tres clases, y tiene origen el cubrirse algunos la cabeza delante del rey.

1610.—Decreta Felipe III la expulsion de los moriscos.

1630.—Prohibe Felipe IV las casas públicas de prostitutas.

1740.—Muere en Mallorca el bailío de la órdrn de San Juan D. Fr. Juan de Puigdorfil y Dameto y es sepultado en la iglesia de su religion.

ANUNCIOS.

ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

Los días 8, 18 y 28 á las siete de la noche celebrará la academia junta literaria para continuar la discusion pendiente. Se avisa á los señores socios para su puntual asistencia. Palma 3 de febrero de 1850.—Tomas Escafi secretario de gobierno.

En el salon de bailes del casino Balear se encontrè hace algunos dias una llave grande y una cartera de caballero. Estos objetos serán entregados por el conserje de dicho casino, á la persona que se presente acreditando ser su dueño y dando las correspondientes señas.

Los señores Martín, jardineros, floristas y agricultores, hacen presente

á este respetable público que acaban de llegar de Chambéry (Savoie) con un gran surtido de plantas, flores y árboles frutales, entre las primeras y segundas las hay de las mas raras que existen, las cuales expenden á precios sumamente módicos.

Dentro de breves dias deben partir para el continente, por lo cual avisan á los señores que gusten favorecerles que tiene el depósito establecido en la *Herreria baja*, cerca del Borne.

En la tienda de Juan

Aguiló Sant calle del Sagell, se halla de venta bacalao de lenguas, de Escocia y de Irlanda.

En la tienda esquina de

lante la capilla de Santa Eulalia hay bacalao Island, Escocia, é Inglés de superiores calidades y á precios moderados.

Los señores Bert y com

pañia ponen de manifiesto á los Sres. aficionados á las plantas, que han llegado á esta ciudad con un grande surtido de plantas á flor, camelias, kalma, daphne, pomia-arborea, redondrom, magnolia, rosales de los mas modernos semilla y cebollas, y de otras especies de flores, hay tambien una grande cantidad de árboles frutales de toda especie á saber, manzanos, cerezos, albaricoques, groselleros, ciruelos etc., etc. hay ademas un grande número de otras plantas cuyo pormenor seria demasiado largo.

El despacho está abierto todos los dias plaza de las Copiñas tienda num. 44.

En el presidio viejo se ven

den rebasas de mata con mezcla de olivera, á 4 sueldos y medio quintal.



Para hoy.

FUNCION 3.ª QUINCENA

Ultimo beneficio de D. Juan de Alba, autor y director de escena.

Sinfonia.

Introduccion de la *Norma*, por el Sr. y coros.

La comedia en un acto y en verso, expresamente para estrenarse en esta noche un autor ya conocido con ventaja de estiblico y de otros muchos, con el titulo de

D. JUAN TRAPISONDAS,

el demonio en una casa

Dirigida por el Sr. Alba.

Aria de *Ipermestra*, por la Sra. Soriano Padedú de la *Azulma*, por la Srita. Llan el Sr. Nieto.

Introduccion del *Barbero de Sevilla* (en ñol) por el Sr. Montañes y coros.

La comedia nueva en 2 actos, y en versatizada

ESTUPIDEZ Y AMBICION

vivir sobre el pais.

Dirigida por el Sr. Capo.

Duo del *Barbero de Sevilla*, por los señores Montañes y Medel.

La Criada, cancion madrileña, cantada por la Sra. Soriano.

Las preciosas boleras de *Lucrecia Borgia* A las 7.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.